

LETRAS CHILENAS

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA

*Médicos  
de antaño*



## EL HOSPITAL DE SAN BORJA

Pero la fundación de mayor importancia que cupo en parte de honra al pasado siglo, es sin disputa la del Hospital de Mujeres, que tuvo lugar en 1772.

\*  
\*   \*

Hasta esa época, y por una de esas anomalías que, a falta de otro nombre más característico y expresivo, se han llamado entre nosotros "cosas de Chile", las mujeres enfermas no estuvieron separadas durante más de dos siglos, de los hombres, en el Hospital del Socorro y en el de San Juan de Dios, sino "por una débil puerta". Pero lo que parecería más extraño y casi inverosímil hoy, aquellas fueron entregadas junto con los varones, macho y hembra, como en el ganado, a los padres de San Juan de Dios, pues todo cabía en su ancho capacho. Ahora sobre lo que se habló, se escribió y se murmuró sobre aquella promiscuación permanente de sexos, no es hoy tiempo de repetirlo.—El capacho de San Juan de Dios se ha llevado toda esa leyenda a la eternidad, dejándonos en recuerdo solo los pintorescos

*capachitos* amarillos que en racimos engalan por octubre los barrancos,— “los *capachitos* de San Juan de Dios”:—las flores después del dolor y del delito. . . .

\*  
\*   \*

Pero cuando en 1767, fueron expulsados los jesuítas y quedó vacante su *Noviciado* de San Borja en la Cañada, ocurriósele al Cabildo de Santiago escribir al ilustrado conde de Aranda una carta respetuosa, solicitando la cesión de aquellos claustros y de algunas rentas vinculadas en las propiedades de la desposeída Compañía de Jesús, para la erección de un hospital, por separado, destinado a mujeres.

\*  
\*   \*

Accedió el rey de buen grado a aquella pretensión de moralidad y de salud (Aranjuez), junio 3 de 1771), y un año después, el Consejo de administradores de los bienes de los ex-jesuítas en Santiago, llamada *Junta de temporalidades*, ordenó su formal erección bajo el pie de cincuenta camas, distribuídas en tres salas.

Otorgóle la junta por rentas las de las propiedades que habían pertenecido al *Noviciado* de San Borja, es decir, la hacienda que lleva todavía este nombre en el

valle de Pudahuel, el de una chacara de Ñuñoa, llamada *Auica*, y la mitad de la vasta y feraz hacienda de Bucalemu, cuyos fundos estaban todos arrendados, esperando su venta.

\*  
\*   \*

Señalaron también a la nueva casa el molino de pan que los jesuitas tenían en la Cañada, no lejos de San Diego, que el cabildo de la ciudad había tomado por su cuenta en el despojo universal de la orden; y por último, la famosa botica de los jesuitas, que se mantenía todavía a cargo de un lego, y se conservó durante todo el pasado siglo en la portería del claustro de la Compañía (1).

San Borja adquiría, sin embargo, el compromiso de regalar a las monjas capuchinas los remedios y el de

---

(1) Esta célebre botica, célebre no sólo *por ser de los jesuitas* sino por ser *única*, estaba situada en el costado de la calle de Morandé y en el *peñbño* claustro que fué más tarde la cocina del Instituto Nacional.

Componíase de un gran salón de veintidós varas de largo, siete de ancho y ocho de altura hasta las vigas, y por la parte interior estaba rodeada de un patiezuelo con un corredor que soportaban treinta pilares, los cuales pudimos contar uno a uno cuando fuimos, no *colegiales*, sino *prisioneros* en ese propio claustro, en 1851. La *botica de los jesuitas* estaba todavía abierta en 1788, y como era mucho el trajín a que daba lugar, la calle de Morandé se llamaba en aquel tiempo *calle de la botica*.

venderlos por la mitad de su precio a los otros monasterios de monjas. Pero debieron tener éstas en épocas pasadas más que regular salud, porque de las cuentas del Hospital, que hemos visto, durante el primer decenio de su erección, no obtuvo de provecho la botica un solo maravedí.

\*  
\*   \*

Cedieron, además, la Junta de temporalidades y el diocesano al Hospital de San Borja, los censos que dos piadosas damas del siglo, doña Josefa Lobo y doña Antonia Ulloa, esta última vecina inmediata del Noviciado de la Cañada, habían dejado al morir como capellanías para sus almas, y que importaban el uno 40 pesos y el otro 30 pesos, en cada año. Las almas de las difuntas en el Purgatorio debían contentarse con solo dos misas con *repique*. Diéronle otro censo de 3,000 pesos de un Nicolás de Barrionuevo, y para que no faltara en el reparto "la cosa de Chile", le quitaron a San Juan de Dios la mitad de su noveno de diezmos, esto es, 1,500 pesos, para el recién creado establecimiento. Es Chile el país donde ha llegado a su perfección el arte de vestir a un santo desnudando a otro . . .

Con todo esto el Hospital de San Borja contó en los primeros dieciocho años de su fundación (1772-90), con algo como cien mil pesos de renta total, o sea cinco mil pesos por año. El noveno del rey produjo en ese espacio de tiempo, 41,484 pesos *medio real*, y desde 1772 a 1782 rindieron los arriendos de Ñuñoa y de

Pudahuel más de 14,000 pesos (6,697 pesos la primera, y 7,423 pesos la segunda). La mitad de los cánones de las haciendas de San Pedro y de Limache llegó en ese período (diez años) a 26,525 pesos cinco reales, que pagó su arrendatario don Bartolomé de Ureta (1).

\*  
\*   \*   \*

Tuvo también el Hospital de San Borja el santo legado de un sacerdote, precursor del que sería más tarde su pan y su gloria.— Nos referimos a los seis mil pesos en dinero que dejó don Miguel Díez de Arteaga para que se costearan permanentemente dos camas, que llevarían los nombres de *Jesús* y de *María*. ¿Fué esa ofrenda, a la vez poética y tierna, la que inspiró al presbítero Balmaceda su sublime desprendimiento posterior?

\*  
\*   \*   \*

Los gastos de la casa, conforme al acta de su erección, consistían solo en algo como 600 pesos de sueldos fijos, de la siguiente manera:— Un médico 150 pesos (12 pesos al mes!). Un cirujano, 80 pesos. Una direc-

---

(1) Consta ésto de cuentas presentadas por el historiador Pérez García, contador del Hospital (título honorario), el 31 de diciembre de 1790.

tora, 100 pesos. Dos enfermeras, 50 pesos. Dos lavanderas, 48 pesos. Dos cocineros id. Un portero-sacristán, 8 pesos al mes.— Lo demás serviría a la dieta de los enfermos, que carecían en aquella época de estancia y de chacara, pero a cuyos carneros permitía el cabildo pasar libremente en su llano y dehesa de Tango.

\*  
\*   \*

Fué el primer mayordomo mayor de San Borja, al cual se dió el título de *Hospital real*, el famoso corregidor don Luis de Zañartu, quien ejerció ese destino nominativamente hasta su muerte y por espacio de ocho años (1773-81).

Sucedióle don Diego Portales, abuelo del hombre célebre que llevó ese nombre, y a éste el rico comerciante español don Celedonio Villota; dueño de la hacienda de Teno, en 1790.

\*  
\*   \*

El mayordomo don Luis de Zañartu, que hacía las cosas un poco a su manera, estaba construyendo a la sazón el puente de cal y canto en el Mapocho, y para curar del látigo, de la bala o de la insolación a los pobres presidiarios, puso en el hospital una sala de "presos convalecientes". Pagaron éstos una humilde subvención a la nueva casa.

Para dar fiel remate a esta fiel reseña, debemos agregar aquí una circunstancia que es peculiarísima de nuestra tierra de Chile, y es la siguiente:— La primera idea de la fundación del Hospital de Mujeres vino del gremio de mercaderes de Santiago, y no tuvo tanto un propósito de beneficencia como túvolo indudablemente de lucro.

Reuniéronse con este objeto en comicio público los principales prohombres del comercio de Santiago en casa de su juez diputado, el 10 de julio de 1769, y allí acordaron en número de más de cien y *por unanimidad*, solicitar todo lo que después se otorgó al hospital como renta, y además la libertad de comerciar con los puertos de *Intermedios* en la costa del Perú. . . Firmaron este acuerdo el juez de comercio don Juan Antonio Díaz, el historiador don José Pérez García, don Pedro Fernández Palazuelos, don Domingo Eyzaguirre, don Formerio Badarán, don Francisco Cortés Madariaga, don Pedro García de la Huerta, don José de Gana, don Salvador Trucios, don Ramón Rosales y otros magnates de la colonia.— Item más, pidieron éstos dos *llapas*, que fueron: la de que los capellanes del hospital deberían ser hijos de los mayordomos o de los mercaderes (“siempre la caridad por casa”, y la de que se les concediera un año de “hueco” para plantear el establecimiento de caridad *intermedia*, cuyo presupuesto, según el acta de la sesión del comercio de Santiago, que dejamos recordado, importaba solo seis mil pesos al año.



En el último tercio del siglo precedente tenía, en consecuencia, Santiago, entre doce claustros y monasterios, cinco casas de misericordia, que por el orden de su fundación eran las siguientes:

El *Hospital de San Juan de Dios* (1556).

La *Caridad* (1726).

Las *Recogidas* (1734).

La *Casa de Huérfanos* (1758).

El *Hospital de San Borja* (1772).